

Actuación del BCV en la crisis financiera:

A tono con las circunstancias

Antes y después de la crisis financiera, el Banco Central de Venezuela concentró sus esfuerzos en la adopción de medidas para evitar el colapso del sistema bancario, además de proteger a más de seis millones de ahorristas. Pero también promovió adecuadas soluciones a los problemas de fondo del sector financiero. Es así como la eficaz y oportuna intervención del Instituto permitió superar la crisis en un tiempo corto, si se lo compara con lo que para otras economías significaron episodios similares.

Los depositantes recobraron su dinero en una altísima proporción. De este modo, el BCV contribuyó al saneamiento y recuperación económica del país en un clima de paz social, tal como fue reconocido recientemente por el Fondo Monetario Internacional, al recomendar la suspensión de la emergencia financiera.

A principios de 1994, el país se enfrentaba a una de sus peores crisis. Políticamente acababa de producirse una transición presidencial, en circunstancias de gran inestabilidad. En el plano económico y social, el deterioro era cada vez más evidente. Ante este delicado panorama, el Instituto no sólo opinó favorablemente respecto a la concesión de los anticipos a Fogade, sino que amplió y enriqueció el programa de medidas impuestas por éste a los bancos auxiliados, con la elaboración de planes de rehabilitación y la aplicación de

severas medidas de control.

En todo momento, el BCV actuó apegado a su Ley, a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y a la Ley de Emergencia Financiera, en el marco de una política de Estado, orientada a garantizar la estabilidad del sistema financiero y a proteger el dinero de los ahorristas.

En cada una de las operaciones de anticipo a Fogade, el BCV exigió y obtuvo garantías de pago, de acuerdo con la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, inclusive en el caso de los anticipos concedidos por el artículo 314, que no las prevé. Dichas garantías fueron otorgadas al BCV por Fogade con base en sus ingresos futuros, tal como lo establece la Ley. No fueron los bancos auxiliados los que las otorgaron, pues en ningún caso dichos bancos recibieron los recursos directamente del BCV, ni actuaron como garantes directos ante el Instituto emisor.

El Directorio del BCV, como parte de una política de Estado, optó por la alternativa de conceder los anticipos a Fogade para proteger a los ahorristas, por ser ésta la alternativa menos costosa. En el criterio del Directorio, cualquier otra opción conducía a una generalización de la crisis de desconfianza en el sistema bancario y en la moneda, y a un probable colapso del sistema de pagos del país.

Los anticipos

En el primer semestre de 1994, el BCV otorgó anticipos a Fogade por Bs.521.746 millones, de acuerdo con la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y Bs. 317.783 millones a tenor de la Ley de Emergencia Financiera, aprobada por el Congreso en marzo de 1994. El monto total fue de Bs.839.529 millones.

Esta deuda originó intereses ordinarios y de mora que, sumados al monto del capital y deducida la amortización hecha por Fogade, da un total de Bs.1.336.122 millones, cifra que se corresponde exactamente con el monto del bono entregado al BCV por Fogade para el pago de su deuda, de conformidad con la Ley de Regulación de la Emergencia Financiera, aprobada por el Congreso Nacional el 6 de julio de 1995 y posteriormente reformada el 17 de abril de 1996.

La decisión del Parlamento demuestra que la actuación del BCV en esta materia fue considerada de interés nacional y estuvo ajustada a derecho. De otro modo, el Poder Legislativo no habría reconocido la deuda de Fogade con el BCV.

Magnitud de la crisis financiera venezolana

La revisión de los números referidos a la crisis bancaria que vivió el país entre 1994-95, vista con objetividad, no admite otro juicio que el de una verdadera emergencia nacional. El 45% del total de las instituciones financieras fue directamente afectado. La mitad de las oficinas bancarias sufrió el impacto de cierre parcial o permanente. El 55% de los depósitos totales del público estuvo involucrado e inmovilizado temporalmente durante la crisis, y los depositantes que sintieron en carne propia el drama financiero se elevaron a cerca de seis millones y medio. En términos relativos, las estadísticas indicadas permiten afirmar que la crisis bancaria venezolana fue mayor que el colapso financiero registrado por Estados Unidos en 1929 que desencadenó la Gran Depresión Económica de los años treinta. En esa oportunidad, sólo un tercio de las instituciones bancarias norteamericanas fue arrastrado a la quiebra.

IMPACTOS DE LA CRISIS BANCARIA

INSTITUCIONES BANCARIAS AFECTADAS (1)	NUMERO	PROPORCION
Cerradas	59	35.1%
Bajo control del Estado	16	9.5%
Total afectado	75	44.6%
Total Sistema Financiero	168	100%
OFICINAS AFECTADAS (1)	NUMERO	PROPORCION
En bancos cerrados	759	27.9%
En bancos controlados por el Estado	597	22.0%
Total afectado	1.356	49.9%
Total sistema financiero	2.718	100.0%
MONTO DE DEPOSITOS AFECTADOS (2)	MILLONES Bs.	PROPORCION
En bancos cerrados	465.552	29.8%
En bancos controlados por el Estado	386.988	24.8%
Total afectados	852.540	54.6%
Total sistema financiero	1.562.773	100.0%
DEPOSITANTES AFECTADOS (2)	NUMERO	PROPORCION
En bancos cerrados	1.944.244	16.2%
En bancos controlados por el Estado	4.493.917	37.5%
Total afectados	6.438.161	53.7%
Total sistema financiero	11.986.650	100.0%

Fuente: Gerencia para la Reforma del Sistema Financiero, BCV

(1) Se refiere a bancos comerciales, hipotecarios, de inversión, fondos de activos líquidos y arrendadoras financieras.

(2) Cifras al 31/12/93 para bancos comerciales.

Al cierre de 1995, como consecuencia de la crisis bancaria de 1994, el número total de instituciones financieras en funcionamiento se redujo de 168 a 109, excluyendo a cuatro bancos comerciales creados entre 1994-95. En su conjunto, ello significó el cierre de 59 Oficinas Principales de Bancos Comerciales, Bancos Hipotecarios, Bancos de Inversión, Arrendadoras Financieras y Fondos de Activos Líquidos.

En términos relativos, el tipo de institución más afectada fue la Banca Hipotecaria, cuyo número en funcionamiento se redujo a casi la mitad; luego le siguieron los Bancos de Inversión que pasaron de 38 a 23; los Fondos de Activos Líquidos disminuyeron de 35 a 22; las Arrendadoras Financieras pasaron de 32 a 20, mientras que en relación con los Bancos Comerciales, 12 se

encuentran en proceso de liquidación, de un total de 47.

En cifras globales, el Estado es hoy propietario de 19 instituciones financieras en funcionamiento y de 59 cerradas o en proceso de liquidación, cifra esta última que representa el 35% del total de las instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, existentes antes de la crisis bancaria de 1994.

SITUACION DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

INSTITUCIONES	Privadas	Públicas	En proceso de Liquidación	TOTAL
	Operativas	Operativas		
Bancos Comerciales (*)	27	8	12	47
Bancos de Inversión	20	3	15	38
Bancos Hipotecarios	7	2	7	16
Arrendadoras Financieras	16	4	12	32
Fondos de Activos Líquidos	20	2	13	35
TOTAL	90	19	59	168

Fuente: Gerencia para la Reforma del Sistema Financiero, BCV.

(*) Excluye bancos creados durante 1994-95.

Una institución bien evaluada

El desempeño del BCV contó con el visto bueno de la población.

Una encuesta elaborada recientemente por la empresa Datanálisis revela que el 70% de los consultados estuvo de acuerdo con la política de auxilios financieros, mientras que el 76% opinó que sin tales auxilios se habría producido una explosión social, un gran caos económico y hubiesen quebrado muchos bancos.

Por otra parte, el 67,9% de los consultados consideró que los auxilios financieros otorgados por Fogade contribuyeron, total o parcialmente, a superar la crisis del sistema bancario.

La actuación del Banco Central de Venezuela durante la crisis financiera es

aprobada por el 55,6% de los entrevistados, cifra superior a la indicada para el resto de los organismos financieros del país, tanto del sector público como del privado.

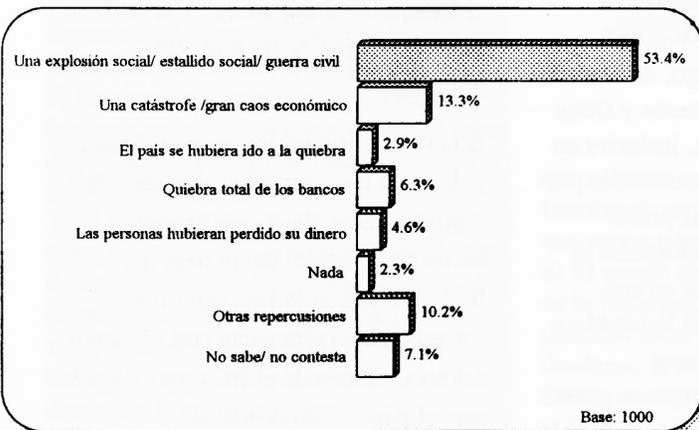
La aprobación y entrega de los auxilios financieros fueron decisiones que contaron con el respaldo del Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, tal como lo percibe el 30,9% de la población.

Los auxilios financieros son interpretados como una política de Estado asumida por el Primer Mandatario, a fin de evitar un caos social. Esta percepción queda claramente demostrada cuando la mayoría responsabilizó de esta política a las más

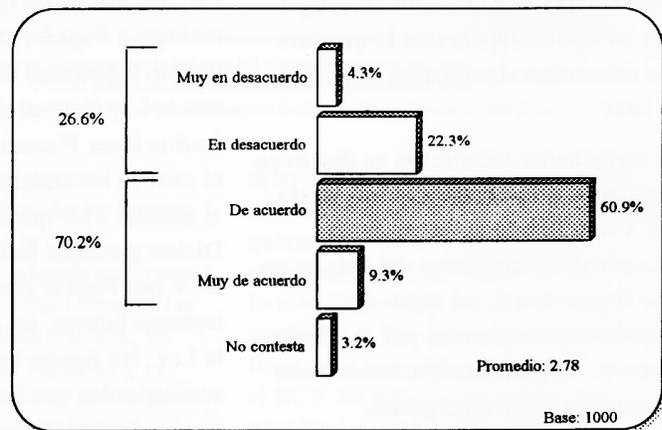
altas instancias del poder gubernamental. La campaña desarrollada por el Contralor General de la República, dirigida a responsabilizar a directivos y exdirectivos del BCV por el mal manejo de los auxilios financieros, fue rechazada por la mayoría de los encuestados (55%).

Cabe resaltar que el 53,4% coincidió con la decisión del Estado de otorgar los auxilios financieros, porque "de no haberse aplicado esta política se hubiera producido un estallido social", mientras que un 23% adicional sostuvo que el impacto económico hubiese sido generalizado. Asimismo, el 59% opinó que los auxilios financieros ayudaron parcialmente a superar la crisis, mientras que sólo un 28,5% consideró que no ayudaron a resolverla.

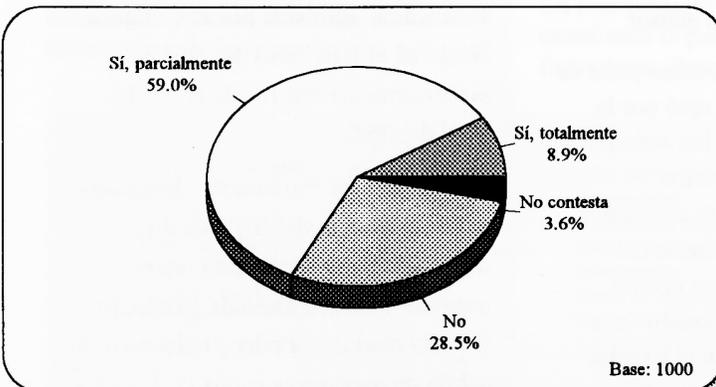
En su opinión, ¿Qué cree Ud. hubiera pasado en el país en caso de no haberse otorgado los auxilios financieros a los bancos en problemas cuando el sector financiero estaba en crisis?



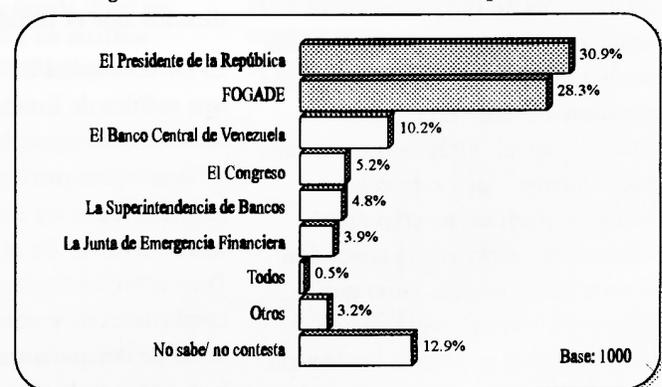
Ahora quisiéramos saber su opinión sobre la decisión del gobierno de otorgar los auxilios financieros a los bancos en problemas. Usted estuvo...



¿Cree Ud. que los auxilios financieros otorgados por Fogade ayudaron a superar la crisis del sector financiero?



Una de las salidas a la crisis financiera fueron los auxilios financieros. Nos podría indicar, ¿Quién o quiénes cree Ud. tomaron la decisión de otorgar los auxilios financieros a los bancos en problemas?



La crisis financiera venezolana en el contexto internacional

Si se compara la crisis financiera nacional con las registradas recientemente en otros países, se llega a la conclusión de que la venezolana ha sido una de las más duras e intensas, siendo superada únicamente por la crisis chilena de 1981-83.

La magnitud de los recursos que el Estado venezolano transfirió a los bancos con problemas, mediante auxilios financieros otorgados por el Fondo de Garantía y Protección Bancaria, en 1994 ascendió a Bs. 1.198.697 millones, lo cual representó el 14 % del Producto Interno Bruto generado por el país durante ese año.

De un reciente estudio del FMI sobre experiencia internacional de crisis bancarias, se extraen, entre otros, los siguientes elementos comunes:

- 1) La actuación de las autoridades nacionales durante la crisis se concentró en mantener la estabilidad del sistema financiero, a la par de resolver los problemas de solvencia del sistema.
- 2) La atención inmediata de la crisis bancaria redujo significativamente el costo de las medidas de ajuste macroeconómico y las hizo más efectivas.
- 3) El problema de iliquidez del sistema bancario se atacó mediante préstamos del Banco Central, haciendo uso de su función de prestamista de última instancia.
- 4) La asistencia financiera del Banco Central planteó serias dificultades al diseño de la política monetaria, particularmente, en su objetivo de preservar la estabilidad monetaria.
- 5) La magnitud del problema exigió un tratamiento especial por parte de las autoridades, dirigido a proteger a los

MAGNITUD DE CRISIS BANCARIAS RECIENTES

PAIS	FECHA DE CRISIS	COSTO COMO % DEL PIB
Chile	1981-83	20
Venezuela(*)	1994	14
Argentina	1982	13
Finlandia	1991-92	8
Colombia	1985	6
México	1995	6
Noruega	1988-92	5
Suecia	1991-93	5
Estados Unidos	1988	2

Fuente: Gerencia para la Reforma del Sistema Financiero, BCV.

(*)Sólo incluye auxilios financieros netos registrados en 1994.

No incluye intereses ni aportes hechos por las instituciones financieras.

depositantes y asegurar el funcionamiento sólido de los bancos que sobrevivieran a la crisis. 6) El asunto clave, además del control de la inflación, fue cómo repartir las pérdidas entre los depositantes, los deudores, el sistema bancario y el Gobierno. En la mayoría de los casos, el Gobierno o el Banco Central asumió la mayor carga de las pérdidas.

En este contexto es donde debe ser examinada la política de auxilios financieros. Pese a todas las

diferencias e insatisfacciones que se puedan sostener acerca de la actuación de quienes tuvieron la indelegable responsabilidad de tomar decisiones, lo más importante fue que se logró mantener el funcionamiento del sistema financiero y económico del país, y que si el BCV no hubiera reaccionado con prontitud y convicción, dentro de sus estrictas posibilidades legales y operativas, los costos de la crisis hubiesen sido mucho más altos y sus consecuencias aún más dolorosas para el país.

Banco Central de Venezuela

Presidente

Antonio Casas González

Primer Vicepresidente

Hugo Romero Quintero

Segundo Vicepresidente

Eddy Reyes Torres

Gerente de Comunicaciones

Institucionales

Mary Batista Lorenzo

Grupo Editor

Marcos Sandoval

Victor Fajardo Cortez

Maritza Reyes Santana

Inger Pedreañez

Amalia Llorca

Jefe del Departamento de Información

Txomin Las Heras

Departamento de Información

María M. Ramírez S.

Marthi Cardozo

Isabel Mora

Corrección

José Ramón Cova España

Diagramación

Yajaira Linares P.

Impresión

Dpto. de Publicaciones

ISSN

1315-1407

Colaboración

Se agradecen los aportes de los Directores Carlos Hernández Delfino y Luis Rivero Medina, y la colaboración de Luis Laviosa de la Gerencia para la Reforma del Sistema Financiero

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión del BCV